



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
Permiso de excavación para inhumación							
DESCRIPCIÓN:							
Es el permiso de excavación que se le da al doliente para poder sepultar a un familiar, dependiendo de su residencia se le asigna al panteón municipal que le corresponde.							
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 115 fracción III.</li> <li>-Constitución Política del Estado libre y soberano de México artículo 126.</li> <li>-Código Financiero del Estado de México, artículo 155.</li> <li>-Bando municipal 2021, capítulo IX artículos 62 y 63.</li> <li>-Reglamento de Panteones</li> </ul>						
DOCUMENTO A OBTENER:	Permiso de excavación				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La señalada en el documento	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Para obtener fosa en algún panteón municipal						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Supervisión por parte del encargado de panteones.						
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,				
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>							
Para otorgamiento de fosa:	No		-Ley general de salud, Titulo décimo cuarto, artículo 347 al 350 bis.				
1.- Certificado de defunción	No						
2.- Identificación del fallecido	No						
3.- INE de titular	No						
En caso de contar con la titularidad de una fosa se anexaran los siguientes requisitos:							
4.- La fosa debe de contar con un mínimo de 6 años de ocupación	No						
5.- Refrendo actualizado	No						
6.- Acta de defunción de la o las personas sepultadas	No						
Y en caso de haber fallecido el titular se anexara:							
7.- Ine de familiar en línea directa	No						
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>							
N/A	N/A	N/A	N/A				

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.



www.tultitlan.gob.mx



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

INSTITUCIONES PÚBLICAS											
N/A		N/A		N/A		N/A					
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos			TIEMPO DE RESPUESTA:	15 minutos						
COSTO:	Sin costo			Fundamento Jurídico: N/A							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO		NO	TARJETA DE CRÉDITO		NO	TARJETA DE DÉBITO		NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En Tesorería Municipal										
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A										
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	SIEMPRE QUE SE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS										

DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Dirección de Servicios Públicos					Oficina de Panteones					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			M.V.Z. Mario Pontón Zúñiga							
DOMICILIO:	CALLE:	Mariano Escobedo				NO. INT. Y EXT.:	I			
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Tultitlan					
C.P.:	54900		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 horas. A 16:00 horas.						
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
55	5888112			2112	N/A	Panteonestultitlan19.21@gmail.com				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO										
OFICINA:	N/A									
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:			N/A							
DOMICILIO:	CALLE:	N/A				NO. INT. Y EXT.:	N/A			
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A					
C.P.:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A						
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
N/A	N/A			N/A	N/A	N/A				
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A									

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.



www.tultitlan.gob.mx



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Según mi residencia que panteón me corresponde?
RESPUESTA:	El panteón se asigna de acuerdo a la zona donde se encuentra su domicilio
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuáles son los nombres de los panteones municipales?
RESPUESTA:	Panteón Municipal San Bartolo Panteón Municipal El Tesoro Panteón Municipal Solidaridad Panteón Municipal Granjas San Pablo
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Quién realiza el trabajo de fosa?
RESPUESTA:	El trabajo de fosa la pueden realizar ustedes como dolientes o contratar a alguna otra persona
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

ELABORÓ:  C. GERARDO SANCHEZ GONZALEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE SANIDAD, RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DEPARTAMENTO DE SANIDAD, RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL	VISTO BUENO:  M.V.Z. MARIO PONTÓN ZUÑIGA DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 08/FEBRERO/2022
--	---	--

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.



www.tultitlan.gob.mx